



MENDOZA, 14 de noviembre de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 36164/24 en el que el personal de esta Unidad Académica tramita licencias por enfermedad de largo tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R.,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce íntegro de haberes al personal que a continuación se detalla, en el cargo y período que se indica en cada caso, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R:

- **ANDRESEN, María Cecilia** – Legajo N° 26543 - en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, Efectivo y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Efectivo – por DIEZ (10) días corridos, desde el VEINTITRÉS (23) de octubre hasta el UNO (1) de noviembre de 2024.
- **ARGÜELLO, Leandro Agustín** – Legajo N° 31605 - en el cargo Categoría 7, Efectivo, del Agrupamiento Administrativo – por TREINTA (30) días corridos, desde el TRES (3) de octubre hasta el UNO (1) de noviembre de 2024.
- **ASARCHUK, Andrés Gustavo** - Legajo N° 20761 - en los cargos de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, efectivo y Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, interino– por TREINTA Y DOS (32) días corridos, desde el VEINTISÉIS (26) de octubre hasta el VEINTISÉIS (26) de noviembre de 2024.
- **BERMEJILLO, Alejandra Edith** – Legajo N° 25.389- en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, Efectivo y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Interino – por SESENTA (60) días corridos, desde el TRECE (13) de setiembre hasta el ONCE (11) de noviembre de 2024.
- **BUCCOLINI, María Mónica** – Legajo N° 22962 - Ayudante de Primera, efectivo, Jefe de Trabajos Prácticos, efectivo y Profesor Titular, interino– por DIEZ (10) días corridos, del OCHO (8) al DIECISIETE (17) de octubre de 2024.
- **CASTRO, Maximiliano** - Legajo N° 33029– en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, efectivo – por TRECE (13) días corridos, desde el VEINTICINCO (25) de octubre hasta el SEIS (6) de noviembre de 2024.
- **DIAZ, Andrea Patricia** – Legajo N° 31.918 - en el cargo Categoría 7, Efectivo, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales– por CINCUENTA Y CINCO (55) días corridos, desde el DIECINUEVE (19) de octubre hasta el DOCE (12) de diciembre de 2024.
- **SIMIONATO, Claudia Petrona** – Legajo N° 31.910 - en el cargo Categoría 7, Efectivo, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales– por TREINTA Y ÚN (31) días corridos, desde el NUEVE (9) de octubre hasta el OCHO (8) de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 636


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO